

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**9684**      *TRABAJOS VERTICALES MAJADAHONDA, SOCIEDAD LIMITADA*  
*REHABILITACIONES CON ALPINISTAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1008/08, ejecución 116/09 seguido ante este Juzgado de lo Social 34 de los de Madrid a instancia de Jamai Hmidane contra Trabajos Verticales Majadahonda, S.L., Rehabilitaciones con Alpinistas, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 13-4-10, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Trabajos Verticales Majadahonda, S.L., Rehabilitaciones con Alpinistas, S.L. en situación de insolvencia total por importe de 11.277'86 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 13 de abril de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid, Fernando Benítez Benítez.

**ID: A100025060-1**